

(18) ES (19) (20)	(11) NUMERO <b>276279</b>	(12) Y
	(12) FECHA DE PRESENTACION <b>9.Diciembre.1983</b>	



ESPAÑA

**MODELO DE UTILIDAD**

**1 ABR. 1984**

(30) PRIORIDADES	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL <b>A45D 29/00</b>
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"DISPOSITIVO ENMARCADOR DE UÑAS"

(71) SOLICITANTE (S)

D. Miguel FRANCO OROÑOZ

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Paseo de Iribarren, nº 11, FUENTERRABIA (Guipúzcoa)

(72) INVENTOR (ES)

el solicitante

(73) TITULAR (ES)

el solicitante

(74) REPRESENTANTE

VICTOR GIL VEGA

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, a un dispositivo enmarcador de uñas, especialmente concebido para facilitar las operaciones de esmaltado de las mismas.

5

Se trata pues de un dispositivo capacitado para acoplarse a los dedos del usuario, delimitando perfectamente el contorno de la uña y cubriendo la parte del dedo próxima a la misma, con lo que la operación de esmaltado puede llevarse a cabo de una forma rápida, sin riesgo de que el esmalte alcance la piel y quedando perfectamente delimitadas las líneas del contorno.

10

Otra de las características de la invención se centra en el hecho de que la citada delimitación perimetral para la uña afecta también a la luneta de la misma, quedando dicha luneta perfectamente definida e independizada de la superficie a esmaltar.

15

Otra de las características de la invención es triba en el hecho de que el enmarcador es perfectamente adaptable a dedos de diferente grosor y a uñas de diferente forma y tamaño, manteniendo en cualquier caso su perfecta operatividad.

20

Basicamente el dispositivo que se preconiza está constituido a partir de un cuerpo base al que se asocian dos brazos, rematados por su extremidad libre en sendas semiplantillas destinadas a enmarcar lateralmente la uña, disponiéndose entre dichos brazos un apoyadedos, capaz de des-

25

plazarse longitudinalmente entre los citados brazos y que además de actuar como tal apoyadados, actúe como elemento separador de las semiplantillas, para facilitar el acceso del dedo al enmarcador. Concretamente los brazos correspondientes a las semiplantillas son ligeramente divergentes a partir del cuerpo base del que emergen, y están relacionados por su extremidad libre a través de una banda elástica que tiende a mantenerlos aproximados y que, a la vez, define el sector de enmarcado para la luneta de las uñas, situándose entre ambas semiplantillas el apoyadados que, en su descenso, provoca la pretendida separación.

Para el manejo del apoyadados, éste recibe inferiormente una varilla que, atravesando el cuerpo base, se hace solidaria de un eje desplazable axialmente en un mango o asidero, hueco, acoplado al cuerpo base en oposición a los mencionados brazos, estando dicho eje asistido por un mando y un resorte recuperador, que tiende a proyectarlo en todo momento hacia arriba.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto el citado resorte recuperador tiende a que el apoyadados se eleve y las semiplantillas se cierran, de manera que un accionamiento manual sobre el mando, por parte del usuario, provoca el descenso del apoyadados y la separación de las semiplantillas, para un fácil acceso del dedo a su alojamiento en el enmarcador. Al soltar el mando, el resorte recuperador provoca la aproximación de todos estos elementos, cerrándose sobre la periferia del dedo y dejando la uña per-

fectamente enmarcada.

Como complemento de la estructura descrita se ha previsto la existencia de una tapa, acoplable al cuerpo base y que encierra las piezas enmarcadoras propiamente dichas.

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de un juego de dibujos en el que con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra una vista en alzado lateral del dispositivo enmarcador de uñas que constituye el objeto de la presente invención, el cual aparece perfectamente cerrado a través de su tapa.

La figura 2.- Muestra una vista similar a la de la figura 1, según un alzado lateral, girado 90° con respecto a la posición de dicha figura 1, apareciendo seccionado diametralmente el cuerpo y la tapa, para dejar ver claramente la estructura interior correspondiente a los elementos enmarcadores propiamente dichos.

La figura 3.- Muestra otra vista en alzado lateral, opuesta a la de la figura 1, pero en la que el corte diametral afecta a todo el dispositivo.

La figura 4.- Muestra un detalle en alzado lateral en perfil de una de las semiplantillas.

La figura 5.- Muestra, en perfil y en planta,

el apoyadados.

La figura 6.- Muestra igualmente un perfil y una planta, en este caso de la banda elástica.

5 La figura 7.- Muestra una vista en alzado lateral seccionada a un cuarto y una vista en planta del cuerpo base.

La figura 8.- Muestra una vista en alzado frontal y un perfil del eje desplazable y su correspondiente mando.

10 A la vista de estas figuras puede observarse como el dispositivo enmarcador de uñas que la invención propone está constituido a partir de un cuerpo base 1 materializado en un tabique trasversal, que se corresponde con la propia referencia 1, del que emerge inferiormente  
15 un cuello cilíndrico 2 para recepción del mango o asidero 3, mientras que en oposición incorpora una pareja de aletas 4, diametralmente opuestas, para el encaje a presión de la tapa 5, presentando en su zona central dos ventanas 6 de configuración en T a través de las que se realiza el  
20 acoplamiento a dicho cuerpo 1 de los brazos 7 rematados en las correspondientes semiplantillas 8.

A tal efecto dichos brazos 7 incorporan en su  
extremidad inferior expansiones laterales 9, cilíndricas,  
que actúan como topes de retención respecto a los bordes  
25 de los orificios 6.

Las semiplantillas 8, que ofrecen bordes 10 en correspondencia con los laterales de la uña, están relacio

nadas entre sí a través de una banda elástica 11, a cuyo efecto cuentan, en su zona de unión a los respectivos brazos 7, con orificios 12 abiertos al exterior para recepción de las cabezas semiesféricas 13, definidas en los extremos de la banda elástica 11; esta banda elástica en su zona media, destinada a ubicarse en correspondencia con los bordes enfrentados de las semiplantillas 8, adopta una configuración aplanada 14, determinante de un borde interno en correspondencia con la luneta de la uña, la cual ha de quedar protegida por la banda elástica y, consecuentemente, independizada de la zona de esmaltado.

Entre los dos brazos 7 correspondientes a las semiplantillas 8, se establece el apoyadedos 15, que define una superficie de apoyo 16 acusadamente inclinada y en cuya base 17 se definen a su vez dos acanaladuras laterales 18 para acoplamiento de los brazos 7, estando dicho apoyadedos 15 capacitado, como anteriormente se ha dicho, para desplazarse en sentido longitudinal y, merced a la configuración divergente de los brazos 7, perfectamente visibles de la figura 2, provocar el distanciamiento o la aproximación entre las semiplantillas 8.

De forma más concreta el apoyadedos 15, por su base 17, lleva solidarizada una varilla 19 que atraviesa el cuerpo base 1 a través del orificio central 20 y que, alcanzando el interior hueco del asidero o mando 3, se solidariza al eje 21 siendo accionable a través del mando 22, que emerge lateralmente de este último y que atraviesa un orifi

cio rasgado 23 existente en el propio mando o asidero 3.

En el interior del mango 3 existe un escalonamiento 24 sobre el que descansa un resorte recuperador 25 que tiende en todo momento a proyectar el eje 21 hacia arriba y, consecuentemente, a proyectar el apoyadodo 15 contra el extremo libre de las semiplantillas 8.

Actuando manualmente sobre el citado mando 22, en contra la tensión del resorte 25, el apoyadodo 15 se desplaza hacia abajo, separando las semiplantillas 8, en contra de la tensión de la banda elástica 11 que las relaciona, estableciéndose una amplia zona de acceso para el dedo cuya uña se va a esmaltar. Tras la adecuada ubicación del dedo, basta con soltar el mango 22, para que el resorte 25 provoque el desplazamiento del apoyadodo 15 y éste a su vez el cierre de las semiplantillas 8, quedando el dispositivo perfectamente fijado al dedo, y el dedo perfectamente enmarcado.

Como complemento de la estructura descrita cabe citar que al eje 21 y en correspondencia con el mando 22, va solidarizada una solapa 26 que cubre la ranura y orificio rasgado 23 a través de la que emerge el mando 22, y que la extremidad correspondiente del mando o asidero 3 se acopla en la proyección tubular inferior 2 del cuerpo base 1 con interposición de una junta 27 que actúa como elemento de fijación para el extremo inferior de los brazos 7, concretamente para sus proyecciones cilíndricas 9, asegurando el mantenimiento en posición correcta de tales

brazos respecto al cuerpo base e impidiendo el desplazamiento de los mismos hacia la zona más ancha de los orificios 6, a través de la que se produce el montaje de dichos brazos.

5                    Se consigue así un enmarcador de fácil manejo y que ofrece unas óptimas garantías funcionales.

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación, siempre que ello no suponga una alteración en la esencialidad del invento.

10                    Los términos en que se ha redactado esta memoria deberán ser tomados siempre en sentido amplio, no limitativo.

REIVINDICACIONES

Se reivindica como de propia y nueva invención, a favor de D. Miguel Franco Dronoz, con domicilio en Paseo de Iribarren nº 11, Fuentearabie (Guipúzcoa), lo especificado en las siguientes reivindicaciones:

5

1.- Dispositivo enmarcador de uñas, esencialmente caracterizado por estar constituido a partir de un cuerpo base al que se asocian una pareja de brazos rematados en sendas semiplantillas, encargadas de enmarcar lateralmente la uña y relacionadas entre sí a través de una banda elástica que, además de tender a mantener dichas semiplantillas en situación de aproximación, define el elemento de enmarcado para la luneta de la uña, habiéndose previsto que dichos brazos sean divergentes a partir del cuerpo base y que entre ellos se establezca un apoyadados, con carácter desplazable, que al separarse de las semiplantillas provoca la separación de las mismas, para facilitar el acoplamiento del dedo, mientras que al aproximarse a dichas semiplantillas permite la aproximación de las mismas con el consecuente acoplamiento al dedo de apoyadados, semiplantillas y banda elástica.

10

15

20

2.- Dispositivo enmarcador de uñas, según reivindicación 1, caracterizado porque el apoyadados está asociado a una verilla que, atravesando centradamente el cuerpo base, se asocia a su vez por su extremo opuesto a un eje, capacitado para desplazarse telescopicamente en el interior de un mango o asidero, hueco, solidario al cuerpo

25

base, habiéndose previsto que dicho desplazamiento axial del eje, para descenso del apoyados y separación de las plantillas, se realice con la colaboración de un mando que emerge lateralmente del asidero, a través de una ranura opa 5  
rativamente practicada en este último, en contra de la tensión de un resorte recuperador que rodea parcialmente dicho eje y que descansa en un escalonamiento interno del asidero.

3.- Dispositivo enmarcador de uñas, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el cuerpo ba 10  
se presenta, a ambos lados del orificio central para paso de la citada varilla, dos ventanas de configuración en T, a través de las cuales se efectúa el acoplamiento de los brazos correspondientes a las semiplantillas, a cuyo efecto tales brazos presentan en su extremidad libre sendas -  
15  
proyecciones cilíndricas y opuestas que acceden al cuerpo base a través del sector más ancho de tales ventanas en T, para desplazarse lateralmente a continuación hacia las zonas más estrechas, donde quedan retenidos por efecto de una arandela adaptada a la cara inferior del cuerpo base, interiormente respecto de una proyección tubular cilíndrica -  
20  
existente en este último, a través de la que se acopla a él la extremidad correspondiente del mango o asidero.

4.- Dispositivo enmarcador de uñas, según reivindicaciones anteriores caracterizado porque el cuerpo ba 25  
se presenta superiormente dos aletas, en oposición diametral, destinadas al acoplamiento a presión de una tapa que cubre los elementos constitutivos del enmarcador propiamente

dicho, habiéndose previsto que el eje alojado en el interior del mango y en correspondencia con el mando de accionamiento, esté solidarizada una solapa que cubra la ranura a través de la que dicho mando emerge al exterior.

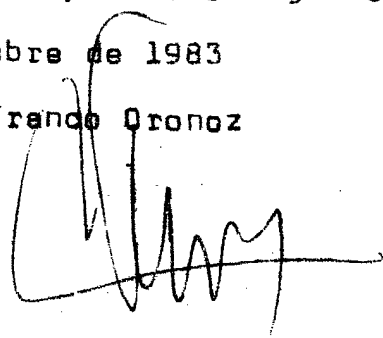
5                   5.- Dispositivo enmarcador de uñas, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la banda elástica incorpora en sus extremos dos cabezas semiesféricas a través de las que se realiza su fijación a las respectivas semiplantillas, habiéndose previsto que a tal efecto, en la zona de unión de tales semiplantillas a los brazos, estas últimas incorporen sendos orificios circulares, abiertos al exterior.

15                   6.- Dispositivo enmarcador de uñas, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el apoyadillo, para su perfecto deslizamiento respecto de los brazos asociados a las semiplantillas, incorpora en su base dos ranuras, diametralmente opuestas, en las que encajan con carácter deslizante los mencionados brazos.

20                   7.- "DISPOSITIVO ENMARCADOR DE UÑAS".

Tal y como se deja descrito en la memoria precedente, que consta de diez hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y planos de forma y tamaño reglamentarios.

Madrid, 9 de Diciembre de 1983  
P.A. de D. Miguel Franco Ornoz  
Victor Gil Vega:



226239

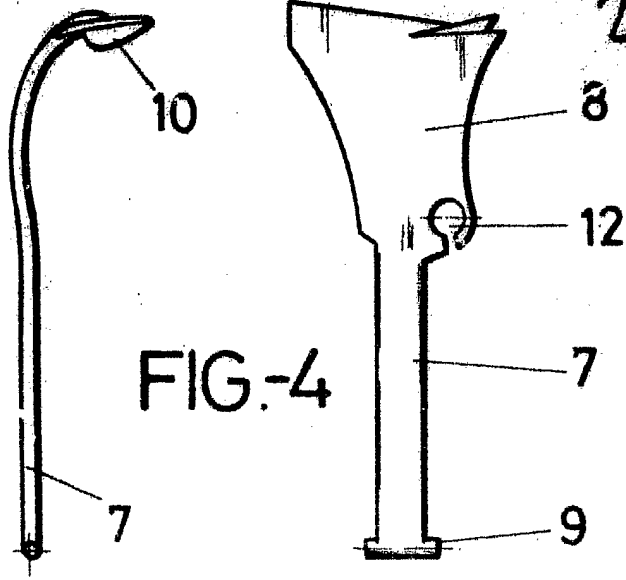


FIG.-4

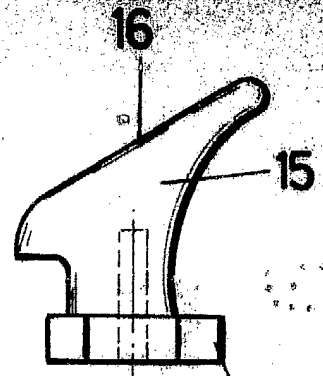


FIG.-5

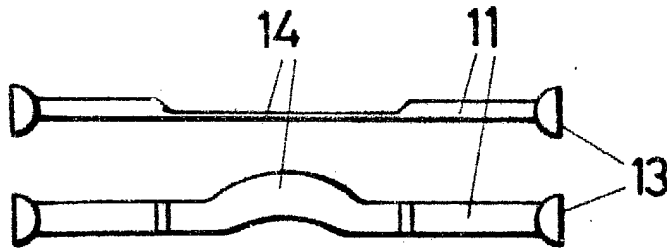


FIG.-6

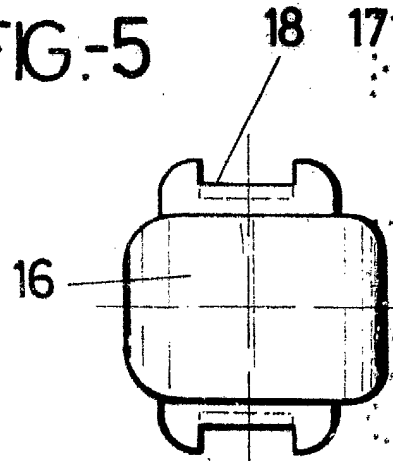


FIG.-8

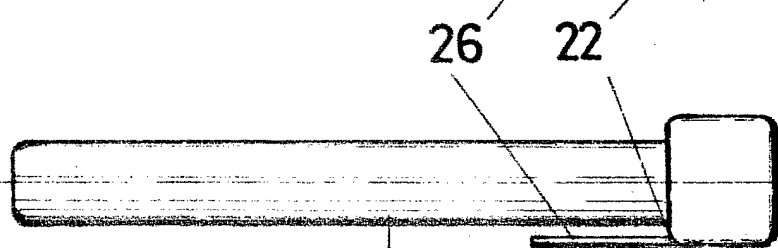
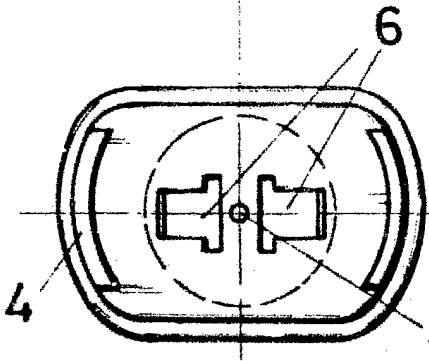
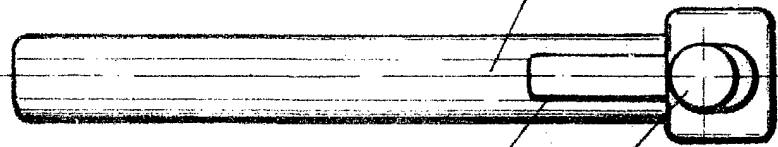
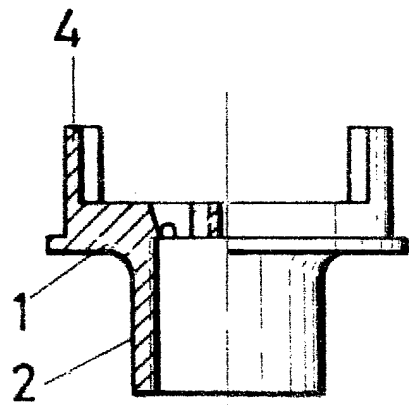


FIG.-7

MADRID - 5 DIC. 1983

ESCALA VARIABLE

276239

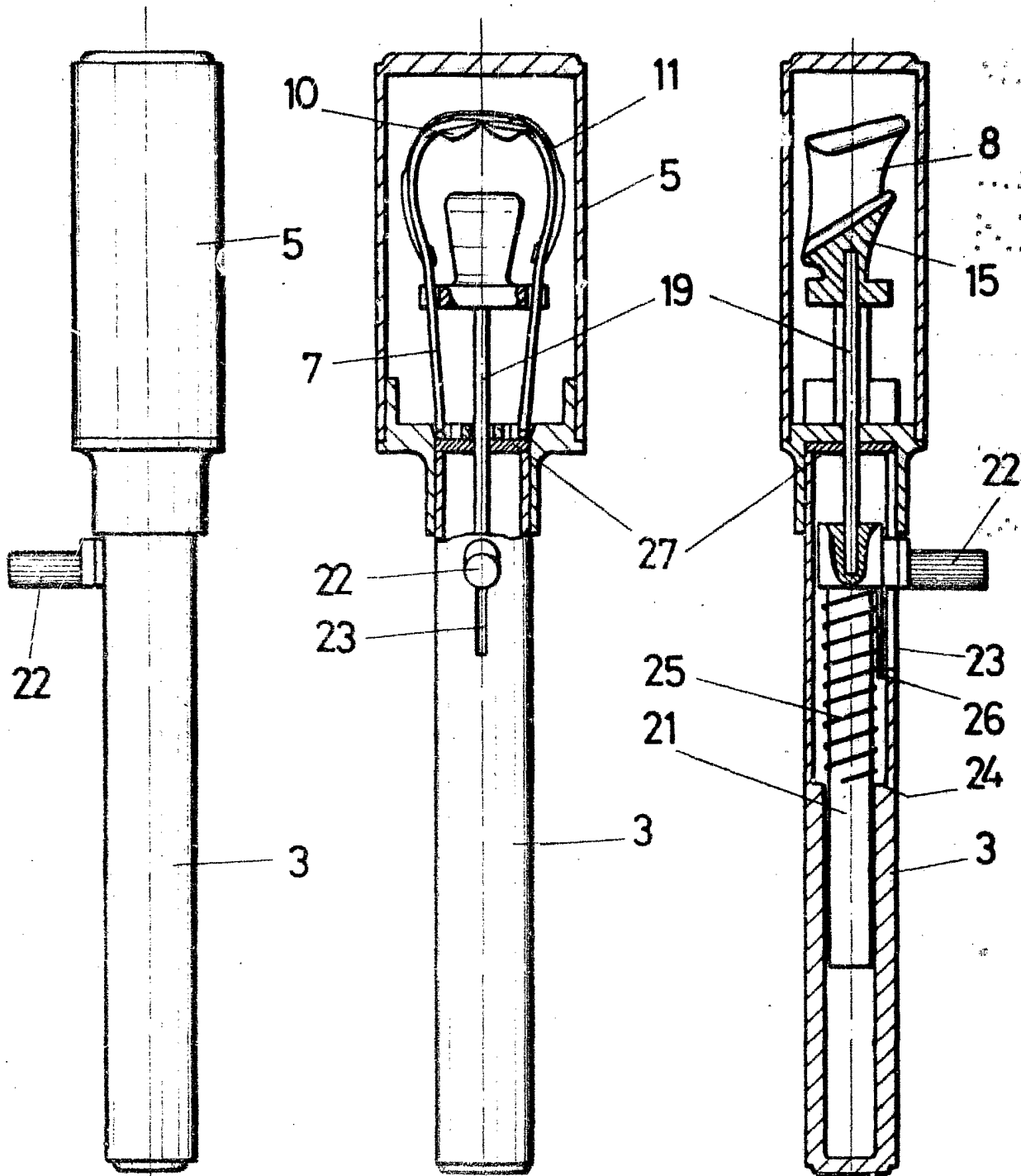


FIG.-1

FIG.-2

FIG.-3

MADRID - 9 DIC. 1983

LSCALA VARIABLE